

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 487

Alicante 3 de Abril de 1880

Año XI.

EL MATRIMONIO CRISTIANO.

Con ocasion del resúmen que hicimos el sábado último, de la Encíclica de Leon XIII, sobre la constitucion del matrimonio cristiano, *La Union Democrática* que se publica en esta capital escribe un suelto dirigido, dice, á hacernos sencillamente algunas observaciones sobre su manera de ver en este asunto.

Despues de copiar las palabras con que nosotros reasumíamos la doctrina contenida en la espresada Encíclica, dice:

«El matrimonio, como sacramento, enhorabuena, está sometido á la jurisdiccion de la Iglesia, á la cual consideramos con suficiente potestad para legislar en esta materia, bajo el solo aspecto de sacramento, como ya hemos indicado.

Pero como el matrimonio es una institucion que afecta en lo más in-

timo á la sociedad, á la cual sirve de base, de aquí que señalemos al Estado derechos inconcusos que regulen el matrimonio, debiendo ser considerado como un contrato bilateral, y por consiguiente al poder legislativo del Estado compete señalar las reglas por las que ha de regirse aquella institucion en sí misma, y en sus consecuencias naturales, no negando por esto la facultad de la Iglesia para santificarla.

Ya conoce *El Eco de la Provincia* nuestra manera de pensar, y por consiguiente no necesitamos decirle cuál es nuestra opinion respecto á la citada Encíclica; pero tenga presente el colega que no olvidamos el «dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios,» y á la democracia lo que es suyo.»

Vamos por partes: el colega concede de buen grado que el matrimonio como *sacramento* cae bajo la exclusiva competencia y jurisdiccion de

la Iglesia: estamos conformes en un todo; pero como el matrimonio, añade el diario democrático, afecta asimismo á la sociedad civil, de aquí que señalemos al Estado derechos inconcusos que regulen el matrimonio. Lógica, ilustrado colega. Una de las leyes de esta ciencia es que la conclusión no sea mas universal que las premisas y aquí se falta evidentemente á dicha ley. Si *La Unión Democrática* hubiera dicho, «de aquí que señalemos al Estado derechos inconcusos de regular el matrimonio en cuanto á sus efectos civiles, la consecuencia sería legítima y nosotros nada tendríamos que decir, porque esa es la doctrina profesada por la Iglesia católica y expuesta claramente en la Encíclica que ha dado ocasión á la presente discusión. «No ignora la Iglesia ni niega», dice el soberano Pontífice, que dirigiéndose el Sacramento del matrimonio á la conservación é incremento de la sociedad humana, es necesario que tenga afinidad y parentesco con las mismas cosas humanas; que son, es verdad, inherentes al matrimonio pero que se rozan con el derecho civil, de las cuales cosas razonablemente conocen y decretan los que presiden la república.»

Pero el diario democrático no se pára aquí; antes bien concede al Estado la competencia de «señalar las reglas por las que ha de regirse aquella institución (el matrimonio) en sí misma y en sus consecuencias naturales (!!!), no negando por esto

la facultad de la Iglesia para santificarla.» y funda esto en que el matrimonio «debe ser considerado como un contrato bilateral» De modo que según el citado periódico, lo primero en el matrimonio es el *contrato civil*, el cual puede luego ser santificado por la Iglesia. No puede darse mayor confusión y trastorno de ideas, ni mas completo desconocimiento de la constitución del matrimonio entre cristianos.

En el matrimonio, caro colega, hay que considerar: 1.º, el *contrato natural*, *officium naturae* como le llama Santa Tomás y los teólogos, anterior en tiempo y en orden á toda ley y autoridad civil, establecido por Dios anteriormente al pecado, ordenado por la naturaleza misma á la perpetuidad de la especie humana, y que constituye por tanto *esencial é intrínsecamente* el matrimonio, siendo el único vínculo con que se unían los antiguos patriarcas anteriores á la constitución de los Estados; 2.º el *contrato civil* ordenado al bien social, posterior en tiempo y en orden á aquel primero, y no esencial é intrínseco, sino accidental y extrínseco al matrimonio, regulado por la autoridad que rige la comunidad, y variable por tanto según los tiempos y naciones.

Jesucristo elevó á la dignidad de Sacramento, no el contrato civil, sino el contrato natural, el *officium naturae* ordenado á la propagación de

la especie humana, que es, como hemos dicho, el que constituye esencialmente el matrimonio. En virtud de esta elevación del contrato natural á Sacramento, aquél quedó para siempre constituido en *materia próxima* de este; y por el mismo é idéntico acto con que queda establecido el contrato, queda asimismo formado el Sacramento en el matrimonio cristiano, sin que sea posible ya separar uno de otro. Ahora bien, si nuestro colega reconoce que es de la competencia exclusiva de la Iglesia el legislar acerca del Sacramento, como quiera que el contrato natural en el matrimonio cristiano pertenece á la esencia de ese mismo Sacramento, puesto que al ser elevado á tal, fué constituido en *materia próxima* del mismo, ha de reconocer precisamente que sólo á la Iglesia corresponde el legislar acerca del matrimonio *en sí mismo*; de lo contrario caerá en el absurdo de tener que admitir la competencia del Estado para legislar acerca de la *materia próxima* de un Sacramento.

Constituido así el matrimonio en su esencia, *in suo esse* como dicen los escolásticos, el *contrato civil* sobreviene como accesorio y accidental, y en nada atañe á la esencia del *vinculo*; así es que siendo este el mismo é idéntico en todas las naciones cristianas, en cada una de ellas sin embargo, está regulado por leyes diferentes el contrato civil. La compe-

tencia de la autoridad civil está limitada á éste, y en esta esfera nadie se la disputa ni se la niega; porque siendo los cónyuges individuos de una sociedad civil ordenada y regida por leyes civiles, y habiendo de producir el matrimonio además de los efectos propios en el orden natural (la procreación de la prole para perpetuar la especie), y en el orden espiritual entre cristianos (la santificación de los cónyuges y de la familia), otros que se relacionan directamente con la manera de ser y de vivir en la sociedad civil, es claro que el Estado ha de tener el derecho de regular tales contratos en cuanto á estos efectos civiles se refiere.

Por lo demás, créanos nuestro colega, aparte aquello de «consecuencias naturales», no ha dicho nada nuevo; es la eterna cantinela de todos los regalistas anticatólicos habidos y por haber, que tratan de quitarlo todo á *Dios* para darlo todo al *César*. En cuanto á la *democracia*, tercero en discordia según nuestro colega, no sabemos qué derechos podrá alegar en este reparto; pero vamos, ya caemos en la cuenta, la *democracia* querrá reivindicar para sí el *divorcio*. ¡Buen provecho!

No concluiremos sin decir á nuestro colega, que aquello de su «*opinión respecto a la citada Encíclica*» huele á protestante puro. No sabemos si *La Union Democrática* se creará competente para juzgar un documento pro-

cedente de la Suprema Autoridad infalible de la Iglesia Católica. Nosotros queremos hacer al colega la justicia de creer, que ha escrito á vue- la pluma aquellas palabras, sin cal- cular su trascendencia. La Encíclica, amiga *Union*, bajo el punto de vista doctrinal, se acata y no se juzga: al menos esto es lo que reza el cate- cismo de los católicos.

Creemos haber contestado á las observaciones de nuestro colega; si le queda algun escrúpulo puede ex- ponerlo, y procuraremos hasta donde nuestros escasas fuerzas nos lo per- mitan desvanecérselo.

(Eco de la provincia.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL SEMANARIO CATÓLICO.

Sr. Director:

Aspe 29 Marzo de 1880.

Si á la lengua le fuese dado tras- mitir con exactitud los transportes del corazon agitado por una de esas gratísimas emociones que en la vida se experimentan, mi lengua hoy su- peraria la melodía del cantor de las selvas, mi relato excederia en armo- nia á los susurros suaves y murmu- llos leves de frondoso bosque en ma- tutino primaveral crepúsculo, mi descripción, en fin, se identificaria con los dulcísimos cantares lanza- dos por célicos coros en honor de

Jehová en los deliciosos y sublimes alcázares del Dios de Sabaoth. ¡Cuán cierto es, Sr. Director, que la reli- gion del crucificado traslada al hom- bre á esferas saturadas de goces purísimos, dulcísimos preludios de aquella imperecedera bienandanza que ha ofrecido Dios á los exactos cumplidores de la ley suave, pacien- tes portadores de su ligero yugo, de su leve carga!

Por el contenido de este último período, habrá comprendido usted que algun asunto religioso me ocu- pa. Así es: y como el periódico que V. tan dignamente dirige no tiene otro fin que tales asuntos; y como el asunto que me ocupa le toca á V. y á mi tan de cerca, ruégole querido amigo y paisano se tome la molestia de insertar en las columnas de EL SEMANARIO CATÓLICO la des- cripcion y efectos de la mision ha- bida en nuestro querido pueblo, dan- do á V. anticipadas gracias en nom- bre de todo él, y más especialmente en el de su querido é inolvidable amigo que no se propone otro fin que el de dar con ella un públi- co testimonio de la religiosidad de nuestros amados paisanos como de su docilidad á los llamamientos de Dios, cuya gracia profusa, pródiga y misericordiosamente vertida sobre sus corazones, les ha hecho en es- tos dias comprender una vez más las miserias de esta vida de azar y aspirar con incesante anhelo á los sublimes goces de una eterna, in- mutable é imperecedera bienandan- za. Aspiracion noble, santa, subli- me, cuya práctica, mejor que los horribles inventos de destruccion, mucho mejor que las fuerzas todas armadas, conquista las masas socia-

les, siembra la dulce paz en las familias, confraterniza los pueblos, hace suaves los rudos embates del infortunio y esparce fecundantes semillas de verdadero progreso, por más que inconscientemente se asevere que la religion del mártir del Gólgota es la rémora de la cultura y civilizacion.

Empiezo, pues, dejando ya á un lado toda consideracion, preámbulo y digresiones la detallada relacion de esta mision santa, de la que ruego al Señor conserven las actuales generaciones de nuestro muy querido pueblo los tan gratísimos recuerdos como dulcísimos resultados ha producido, inoculando á la vez en las venideras las saludables máximas de la cristiana moral, únicas capaces de formar ciudadanos probos y honrados, hijos sumisos y obedientes, padres tiernos y cariñosos, cristianos fervientes, angeles humanos.

Erase, estimado amigo, el domingo 7 del pasado mes, y nuestro querido Párroco ya se hallaba algun tanto intranquilo por la carencia absoluta de toda noticia concerniente á los PP. Miguel Alais y Joaquin Laborda, encargados de la mision, los cuales, advertidos en Novelda del extravio de la carta notificadora, mandaron con premura un propio participándole su próxima llegada, circunstancia que imposibilitó la convocacion de todas las autoridades, si bien las que tuvieron noticia recibieron privadamente á dichos Padres. Salió el clero de esta Parroquia con manteo y bonete, presidido por su digno Párroco, llevando el primer coadjutor un Cristo mediano, ceremonia acostumbrada

en estos actos y á mi ver fundada en las reiteradas apariciones de Jesús resucitado para confirmar á sus discípulos en el penoso, árduo y sublime cargo de la predicacion de su moral divina, ó bien y quizá con más fundamento para demostrar al pueblo en su entrada que el objeto de su predicacion es *Cristo y este crucificado. Cristum et hunc crucifixum*, como dice San Pablo.

Un volteo general de campanas anunció la salida de la Iglesia del clero, que tuvo poco que esperar á los Padres en el puente de esta poblacion, límite de su casco donde ya aglomerada gran parte del pueblo, se verificó la recepcion besando ambos Padres el Crucifijo y saludándoles todos con el afecto y ternura que estos angelicales hombres inspiran.

Inmediatamente y por la via mas breve, nos dirigimos procesionalmente á la iglesia, cantando acto continuo el *Veni Creator*, despues del cual con angélica uncion, el P. Alais desde el púlpito exhortó é invitó á que concurriesen á todos los actos, ó al menos á los que sus ocupaciones les permitiesen, de la mision, en la seguridad de no tener que arrepentirse del pequeño sacrificio que les exigia, como así ha sucedido.

Despues desarrolló el plan de la mision, que ha sido el siguiente: A las cuatro de la mañana y por convenir así á las condiciones agrícolas, como Vd. sabe, de nuestro pueblo, se decia misa rezada, explicando al mismo tiempo desde el púlpito otro sacerdote el significado de las vestiduras sagradas, como de todas las ceremonias y partes de la misa, terminada la cual se hacia una plática de doctrina, clara, sencilla y tan

comprensiva como interesante, por la aduccion de ejemplos bonitísimos, pero contundentes, tan contundentes, querido amigo, que son tan públicos los efectos, que sin una grosera obstinacion no se pueden desmentir; sin una sistemática oposicion no se pueden negar.

A las diez y media, los tres dias primeros: preparacion de los niños que habian de comulgar de 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a comunión, verificándose ésta el jueves 11, recibiendo el pan celeste cada cual con su medalla, próximamente 600 niños de ambos sexos. Tanto los ejercicios preparatorios como la comunión, fueron actos, señor director, capaces de conmover al mas empedernido corazón, ya por el modo con que el P. Alais les inculcaba el horror al pecado y cuanta instruccion era necesaria no solo para recibir dignamente á Jesús sacramentado, sino para ser en lo sucesivo unos hijos dóciles, sumisos, obedientes, consuelo de los seres que les procrearon, hombres, en fin, que con tan admirable moral practicada gozarian siempre las delicias de la virtud y realizarian las esperanzas mas risueñas de la patria que les vió nacer, como por las tiernas, patéticas y dulces escenas que en aquellas instrucciones representaron los niños, contestando con increíble agudeza á las preguntas que el P. Misionero les hacia despues de la instruccion, como en el acto mismo de la comunión.

Solo, por no hacerme molesto, referiré á Vd. una en este último acto. Al acercarse una pareja de niñas al comulgatorio, una de éstas de repente prorumpió en llantos y sollozos que impresionaron al P. Labor-

da que distribuía el maná eucarístico y á los sacerdotes que se hallaban próximos, los cuales con la mayor dulzura, consolaron á la pobre niña, la que contestó á éstos al preguntarle por qué lloraba:—Porque voy á recibir al Señor.—Esto, Sr. Director, no tiene comentarios, se siente, se experimenta, se percibe.... y nada mas.

Por la noche á toque de oraciones se anunciaba al pueblo con volteo de campana, el segundo acto de mision del dia, y dándose lugar á que los pobres trabajadores llegasen de sus trabajos, se daba principio con el santo rosario, pero hay que advertir amigo mio, que tanto por la noche como por la mañana, nuestra espaciosa iglesia era insuficiente, muy incapaz de poder contener el numerosísimo concurso de fieles que, con un gusto nada hipócrita, venian á oír á aquellos santos varones; así es que coro, altar mayor, sacristia, átrios, todo, todo estaba abierto y hasta en las calles de las tres principales puertas se veian como falanges macedónicas que con su profundo silencio y respeto harto demostraban su ansiedad y avidez de oír la palabra de Dios; la palabra de Dios digo, porque si segun Rousseau—la vida y muerte de Sócrates son de un sábio, la vida y muerte de Jesucristo son de un Dios—al predicar estos hombres la misma doctrina que predicó Jesucristo, lo que predicaban era la palabra de Dios.

Despues del rosario se cantaba por un coro de niños del colegio de 2.^a enseñanza de esta villa unas estrofitas tiernas cuyo objeto era llamar á los fieles á mision, despues de las cuales daba principio el sermón

alternando los PP. por noche y mañana, dando fin con otros coros por los mismos niños, implorando la misericordia del Señor despues de convencidos de nuestra ingrata correspondencia á tan inmensos beneficios como incesantemente de su liberal mano recibimos. Esto se ha hecho por espacio de 15 dias. ¿Qué frutos ha dado la mision? Ha contemplado V., Sr. Director, allá en lontananza, asomar en su horizonte imponente nube anunciando su venida con banderines de fuego, y su llegada con clarines atronadores, aumentando gradualmente estos efectos hasta el momento de romper sus cataratas el firmamento y descargar sobre las agostadas campiñas la fecundante lluvia y aparecer luego el astro del dia dando vida, lozanía y animacion á la naturaleza toda, cantando alegres sobre flexibles ramas el pintado gilguerillo y el ruiseñor enamorado?

Tal ha sido, pues, amigo mio, el efecto de la mision realizada en Aspe. La autorizada voz de esos santos varones anunciando desde los primeros dias el fuego de la cólera divina sobre las conciencias criminales, penetrando en el fondo de ellas con el atronador grito del remordimiento, hizo descender al fin la lluvia de la gracia, apareciendo luego el sol de verdad fecundando aquellas almas tibias con dulzuras celestiales, cantando despues sobre las verdes ramas de sus risueñas esperanzas las dulces cántigas de imperecedera y feliz inmortalidad. ¿No? ¿no es esto verdad? Pues lo dice un testigo ocular en nombre de muchos cientos, de algunos miles de fieles que tales efectos han

experimentado, y si el sufragio es una verdad, la verdad es lo que digo, y si no es verdad aquel, muchos testigos oculares constituyen criterio cierto; contradígase y lo sostendremos.

Voy á concluir, Sr. Director, y voy á concluir con un episodio, con un acto, con un escena sublime, conmovedora en sumo grado, digna de ser admirada hasta por los mismos ángeles.

El domingo 14 de Marzo por la noche predicó el P. Alais de la misericordia del Señor; desarrolló la parábola del hijo pródigo con rasgos tiernos y patéticos, moviendo los corazones, haciendo asomar las lágrimas á las pupilas é infiltrando ya en los ánimos de todos los oyentes el deseo de reconciliarse con los enemigos.

Pero en momento dado, el clero todo con hábitos corales y el Párroco con capa pluvial en el altar mayor recibió éste de manos de uno de los coadjutores el sagrado viril y despues de pedir el orador perdon á todo el pueblo por las negligencias y faltas de celo en el desempeño de su santa mision, cuando los pobres estaban destrozados confesando desde las cuatro de la mañana hasta las doce de la noche, se volvió al Cura y le dice: «Reverendo Párroco, ahora os toca á vos;» y el Cura dando un paso hácia adelante con una voz majestuosa, imponente, aterradora como el ronco estampido del trueno, como demostrando su deseo de que llegase á todos los ángulos del pueblo y la oyesen todos sus vecinos, dice: «Mis amados feligreses, ¿me perdonais?» ¡Ah, Sr. Director! ¡Cuán dulce, cuán tierna, cuán buena,

cuán angelical, cuán divina es la religion de Jesucristo!

Basta, solo basta presenciar estas escenas para rendirse ante la sublimidad que encierra y protestar que las mejores ametralladoras del mundo son las verdades evangélicas que civilizan los pueblos y los confraternizan sin sembrar el ódio en el pecho del vencido como hacen aquellas, sino la paz y la concordia en todos, porque todos son vencedores. Vencedores, sí, porque todos allí mismo á vista de aquel espectáculo encantador, al contemplar á su Párroco que con Dios en sus manos pedia perdon á su pueblo, el ofendido se venció á sí mismo arrojando á los piés de Jesús sacramentado el virus de su venganza y el ofensor á su vez la vergüenza de ofensa, reconciliándose muchísimos antes de salir del templo y buscándose otros á media noche, no para acecharse, no para arrojarse como insaciable tigre sobre su presa, sino para abrazarse, para perdonarse, para confundir sus lágrimas de ternura, para protestarse de recíproca amistad.

Yo te saludo religion divina, más dulce al corazon que la miel al paladar, más grata al alma que los trinos del ruiseñor gentil, más feliz al hombre que los cuantiosos tesoros de Creso, más útil á la sociedad que todos los credos políticos, que todos los sistemas gubernativos, que todas las leyes humanas.

Tú sola, religion santa, tú sola eres capaz de convertir al mundo en delicioso Eden, en ameno paraiso, en vergel fecundo de dicha y bienandanza.

¡Ojalá te practicásemos todos los hombres! Por cierto que la vida de

la humanidad seria un preludio de la vida de la divinidad.

Ruego á V., Sr. Director, que levante su corazon á Dios pidiendo por el descanso eterno de aquel respetable Párroco que á los 15 dias de este acto, falleció tranquilo, resignado, contento de ver conñrito á su pueblo y reconciliados todos sus feligreses entre sí y con él, cuyo perdon le fué otorgado con un prolongadísimo sí que llegó sin duda al cielo y con un raudal de lágrimas que sin disputa lavó sus pecados y los de sus amados hijos.

Sin otra cosa por hoy queda su afectísimo S. S.

El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Colegial, á las ocho, y en Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las cuatro y media de la tarde, ejercicio de la Felicitacion Sabatina á la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual. Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, mesada del Smo. Rosario, predicará D. Andrés Oliver, Canónigo de la misma.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

En las Capuchinas, á las ocho, comun general del Corazon de Jesús, y por la tarde, el ejercicio.

Martes.—En las Agustinas, á las cuatro y media de la tarde, Trisagio con exposicion de S. D. M.

Jueves.—En las Capuchinas, á la misma hora, iguales ejercicios.